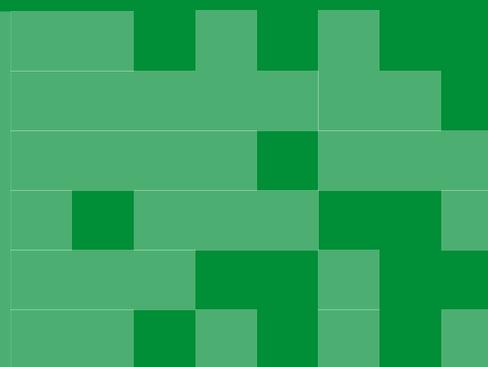


Gobierno digital, datos abiertos y ciudadanía 3º y 4º medio



Ficha técnica

Objetivo de la clase	Comprender el concepto de Gobierno Digital, su importancia para la calidad de vida de las personas y fomentar una actitud crítica sobre los derechos ciudadanos.
Objetivo de Aprendizaje Transversal	Utilizar TIC que resuelvan las necesidades de información, comunicación, expresión y creación dentro del entorno educativo y social inmediato.
Objetivo de la Ley de Formación Ciudadana	Fomentar en los estudiantes una cultura de la transparencia y la probidad.
Tiempo estimado	180 minutos (4 horas pedagógicas).

Información de contexto

Gobierno digital, datos abiertos y ciudadanía

Desde su aparición, internet ha provocado cambios estructurales en los distintos ámbitos sociales, transformando la habitual manera de hacer las cosas, como por ejemplo, la forma de comunicarnos, de comprar, de informarnos, entre otras.

También ha cambiado la forma en que funcionan el gobierno y las empresas. En el sector público esta nueva forma de trabajar o la forma moderna de hacer las cosas de cara a la ciudadanía y con la ayuda de internet, se ha denominado "Gobierno Electrónico" o "Gobierno Digital". Esta conlleva la existencia de una gran cantidad de trámites en línea, la transparencia de los datos de gestión pública y también de datos abiertos, que son generados y disponibilizados en internet por los servicios públicos.



Según la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Gobierno Electrónico es la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) al funcionamiento del sector público, con el objetivo de incrementar la eficiencia, la transparencia y la participación ciudadana.

¿Sabías que...?

La Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado (Ley N° 20.285) está fundamentada en el principio de que toda la información que generan las instituciones del Estado es de propiedad de los ciudadanos y de no existir una justificación especificada por la ley, ésta debe ser de público acceso.

El acceso a esta información se realiza a través de dos vías:

Transparencia activa: consiste en que los órganos de la Administración Pública deben mantener a disposición permanente de la ciudadanía, a través de sus sitios web, antecedentes como su estructura orgánica; sus facultades, funciones y atribuciones; la planta del personal y el personal a contrata y a honorarios, entre varios otros puntos.

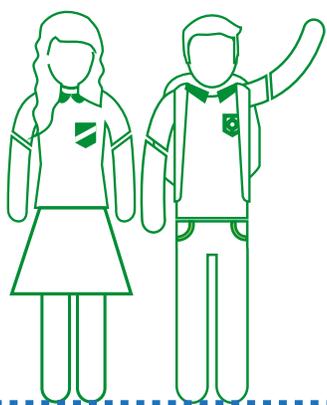
Transparencia pasiva: corresponde al derecho de cada persona a solicitar y recibir información de las instituciones del Estado, sin la necesidad de decir por qué o para qué la está pidiendo.

➔ Más información en <http://bit.ly/2DI1IVG>

Orientaciones para la clase

A través de las actividades propuestas para 3º y 4º medio, las y los estudiantes trabajarán en torno al concepto de Gobierno electrónico al servicio de la ciudadanía, y se motivará a los estudiantes a investigar sobre la importancia e impacto que tiene el desarrollo e implementación de servicios o trámites en internet para las y los ciudadanos.

Específicamente se trabajará el tema de los trámites en el sector público.



Las y los estudiantes aprenderán:

- ✓ A reconocer los distintos tipos de trámites.
- ✓ A identificar y proponer respuestas a necesidades de los ciudadanos que no están cubiertas por el gobierno digital.

Los trámites se clasifican en diversas categorías, algunas de las cuales son:

- ✓ **Autorización y/o permisos:** solicitudes para llevar a cabo actividades que requieran aprobación por parte de un organismo del Estado.
- ✓ **Acreditación, licencias y/o certificados:** solicitudes que permiten acreditar alguna característica, condición, capacidad y/o logros que deben ser demostrados ante algún organismo del Estado o institución privada.
- ✓ **Beneficios:** prestación de carácter económico y duración determinada, dirigida a un segmento de personas que cumplan con características específicas previamente definidas por el Estado. Por ejemplo: pensiones, bonos, subsidios y becas.
- ✓ **Obligaciones:** acción de cumplir con los deberes (exigencias) económicas o normativas definidas por el Estado. Por ejemplo: judiciales o penales, tributarias o normativas.

- ✓ **Solicitud de acceso a información:** se refiere al requerimiento de información generada por el Estado con recursos públicos y que no está disponible proactivamente en algún canal de información pública y a las que se accede por medio de las normativas de transparencia.
- ✓ **Otros trámites:** declaraciones y/o notificaciones, derechos, inscripción y/o registro, exención, solicitud de acceso a un servicio o producto generado por el Estado, seguimiento de estado de trámite, sugerencias, felicitaciones, denuncias y/o reclamos.

Inicio

¿Qué trámites hacemos a través de internet?

Con la información entregada en “orientaciones para la clase” el o la docente introducirá a sus estudiantes en un nuevo contenido, específicamente, Gobierno Electrónico.

Para iniciar la clase, se propone que vean juntos los siguiente video:

🔗 <http://bit.ly/2FNp1IM>

🔗 <https://vimeo.com/43616690>

A partir de lo observado en los videos, trabajará con ellos el concepto de trámite.



Trámite es la interacción entre un organismo del Estado y una persona natural o jurídica. Surge a partir de una solicitud expresa de las personas, que da origen a una secuencia de acciones o tareas de un organismo del Estado, cuyo resultado podrán ser distintos tipos de bienes o servicios.

Unidad de Modernización y Gobierno Digital del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Para continuar, se propone iniciar una conversación y reflexión sobre los videos y la definición planteada:

- 1 **¿Qué trámites podemos hacer a través de internet? ¿Cuáles de ellos se realizan en una entidad pública?**
- 2 **¿Han realizado algún trámite? ¿Cuál?**
- 3 **¿Cuáles son las ventajas y desventajas de hacer un trámite por internet?**

Actividad 1

En esta actividad trabajaremos sobre los tipos de trámite y cuáles de ellos están disponibles en plataformas digitales.



Materiales

- ✓ Dispositivos con acceso a internet
- ✓ Documentos para descargar
- ✓ Concepto y clasificación de trámites
<http://bit.ly/2CV4PD5> (pág 7)
- ✓ Catastro de trámites del Estado
<http://bit.ly/2qWl1jp>
- ✓ Apps gubernamentales
<http://apps.gob.cl>

Tipos de trámites



- 1 En grupos de trabajo (3 a 4 estudiantes) elaboren un listado de 10 trámites que realizan frecuentemente sus familias en instituciones públicas. Por ejemplo: solicitud de información, certificados, reclamos, postulación a beneficios u otro.

Nº	Trámite	Categoría	Servicio/institución
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

- 2 Una vez terminado, identifiquen si es posible realizar estos trámites en línea. En caso que sea posible, indiquen el link donde se puede realizar el trámite. Revisen en conjunto la página www.chileatiende.gob.cl y el listado de apps gubernamentales en <http://apps.gob.cl>

Nº	Trámite	¿Es posible realizarlo en internet? SI/NO	Es gratuito o pagado	Link sitio web
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Se estima que, por la cantidad de horas requeridas y la metodología de trabajo de cada actividad, el o la docente deberá distribuirlas en distintas clases, enmarcando cada una de ellas bajo la estructura: inicio, desarrollo y cierre.

Para conectar esta actividad con la siguiente, se recomienda entregar a las y los estudiantes las siguientes preguntas para que las planteen a sus familiares.

- 1 ¿Qué trámites realiza usted? ¿Alguno de ellos lo realiza por internet? ¿Cuál?
- 2 ¿Cuáles son los beneficios de realizar sus trámites por internet?
- 3 Respecto a los trámites presenciales que usted realiza ¿Sabe si existe la opción de realizarlos por internet? ¿Si no existe, le gustaría que existiera? ¿Ante qué organismo público se realizan?

Conoce las aplicaciones gubernamentales chilenas, descarga las de tu interés y aprovechas sus potencialidades. Puedes calificarlas, enviar felicitaciones o sugerencias de mejoras. [⌕ \(http://apps.gob.cl\)](http://apps.gob.cl).



iTransantiago
Modernización



Asistencia Judicial
Ministerio de Justicia



ChileTravel
Sernatur



PDI Chile
PDI



iBencinas
Modernización



Pasajero Aéreo
Transportes



iFarmacias
Modernización



Busca Justicia
Ministerio de Justicia

Actividad 2

En los mismos grupos de la actividad anterior:

- ✓ Compartan y revisen la información que recopiló cada integrante.
- ✓ Realicen un listado de trámites o servicios mediante plataformas web o aplicaciones móviles que permitan mejorar la calidad de vida de su familia o comunidad y que actualmente no se encuentran disponibles.
- ✓ Decidan en conjunto qué trámite o servicio en plataformas web les gustaría desarrollar.
- ✓ Investiguen en internet si existen en otras ciudades o países aplicaciones que permitan realizar el trámite que están planificando.

Aspecto	Preguntas
 Naturaleza del proyecto	¿Qué se quiere hacer?
 Origen y fundamentación	¿Por qué se quiere hacer?
 Objetivos y propósito	¿Para qué se quiere hacer?
 Metas	¿Qué queremos alcanzar?
 Destinatarios o beneficiarios	¿A quién o quiénes va dirigido?
 Propuesta de valor	¿Por qué es necesario este trámite o servicio? ¿Cómo aportaría a la sociedad?

- ✓ Elaboren una presentación de máximo 6 diapositivas que respondan a las preguntas del recuadro anterior. Expónganla a su curso.

En este momento el o la docente genera preguntas y reflexiones para identificar lo aprendido.

- 1 **¿Cuál es la importancia de contar con plataformas que permitan realizar trámites o servicios mediante el Gobierno Digital?**
- 2 **¿Cuáles son los derechos de ciudadanos y ciudadanas en relación a contar con mejores servicios del Estado?**
- 3 **¿Cómo se relacionan con la ciudadanía digital?**

Se sugiere invitar a los estudiantes que busquen un sitio de gobierno que les permita enviar su propuesta, para que sea considerada en futuros desarrollos.

Cómo se vincula esta actividad con **Formación Ciudadana?**

El Gobierno digital incluye incrementar la eficiencia, transparencia y participación ciudadana a través del acceso a la información, realización de trámites, beneficios, acceder a servicios y estar en comunicación con las instituciones públicas a través de medios digitales. Lo anterior se traduce en una plataforma donde los ciudadanos ejercen su derecho a solicitar y recibir información, a participar y opinar sobre temáticas de su comunidad e interés a través de plataformas de consulta pública, utilizar los servicios del Estado, cumplir con deberes (pago impuestos, contribuciones, entre otros) y a su vez fomentar la transparencia y probidad de las instituciones públicas, las que le permiten a las y los estudiantes y sus familias ejercer su derecho ciudadano en el ambiente digital.

